

# PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO

## PLAN DE DESARROLLO QUINQUENAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

2012-2016

# PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO. 2012-2016

## 1.- PRESENTACION

El Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado 2012-2016, ha sido elaborado por la comisión designada mediante Resolución de Alcaldía N° 395-2011-MPF/A, dando cumplimiento a la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR, Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de la Personas al Servicio del Estado.

En ese sentido y tomando como base los instrumentos de Gestión vigentes se ha podido consensuar un documento que integra los esfuerzos dispersos en una sola idea que tiene como fin principal el Fortalecimiento Institucional y por consiguiente el desarrollo integral de las personas tanto en el aspecto de conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes, que permitan alcanzar el cumplimiento de nuestra Misión y Visión Institucional.

## 2.- MARCO NORMATIVO

- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Publico.
- Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento del Sector Publico.
- Decreto Supremo N° 009-2010, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 que aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento del Sector Publico
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE
- Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR, Directiva Para la elaboración del Plan de Desarrollo de la Personas al Servicio del Estado.

### 3.- MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

#### 3.1.- MISION:

La Municipalidad Provincial de Ferreñafe como órgano de gobierno local representa al vecindario, brindando la adecuada prestación de servicios públicos locales, liderando en la comunidad la promoción del desarrollo humano integral y sostenible ejecutando obras que mejoren la calidad de vida y la economía de la población.

La Municipalidad Provincial de Ferreñafe, promueve la competitividad y las inversiones para lograr un desarrollo económico sostenible, con participación plena y organizada de la población; fortaleciendo además la administración municipal, garantizando el manejo óptimo y racional de los recursos municipales.

#### 3.2.- VISION

La provincia de Ferreñafe, signo histórico de la Cultura Sican; ha elevado el nivel de vida de la población a través del acceso a la educación y salud de calidad especialmente para la población menos favorecida, con una economía basada en el desarrollo sustentable de los sectores turismo, agropecuario y agroindustrial; esta articulada a todos sus distritos y la región Lambayeque, mediante una gestión municipal democrática, transparente y eficiente con plena participación ciudadana, cautelando la igualdad de oportunidades con equidad de género y protegiendo el medio ambiente.

#### 3.2.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- a) Mejorar el nivel de atención de los servicios públicos locales, alcanzando un servicio oportuno, eficiente, eficaz, de alta calidad y con una cobertura adecuada.
- b) Implementar de manera eficiente los diferentes programas y proyectos sociales, educativos y de salud dirigidos prioritariamente al sector de pobreza y pobreza extrema para alcanzar el Desarrollo Humano, buscando la ampliación de las oportunidades aumentando sus derechos y capacidades, con participación activa de los vecinos de la provincia.

- c) Ejecutar Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Urbano, de acuerdo a lo priorizado en el presupuesto Participativo y lo planificado en el ordenamiento Territorial, incrementando la calidad de vida y la economía de la población., mediante una mejora en la inserción en los procesos de desarrollo local
- d) Mejorar las condiciones de vida de la población provincial con énfasis en promover la competitividad y las inversiones para lograr el desarrollo local económico sostenible, mediante la identificación de potencialidades, uso adecuado del territorio, sus recursos naturales y el planeamiento estratégico concertado
- e) Fortalecer la Administración Municipal a través de la mejora continua de los procesos internos , el usos especializado del sistema integrado de administración financiera , superar los niveles de recaudación, así como garantizar el manejo optimo y racional de los Recursos Municipales, propendiendo ala excelencia en la calidad de la atención de los usuarios intern0os y externos.



#### 4.- COMPETENCIAS NECESARIAS

Todo proceso de capacitación, debe contribuir al logro de la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Planes y Programas, así como estimular el desarrollo personal y laboral de los trabajadores.

El presente Plan busca fortalecer las competencias y habilidades de los servidores de tal forma que el Plan de capacitación nos proporcione el personal con el perfil de conocimientos, habilidades y actitudes que cada cargo requiere, como se detalla a continuación:

- Conocimientos de los procedimientos y normativa actualizada en Gestión Municipal y del sector público en general.
- Desarrollar capacidades para la mejora de la atención al ciudadano.
- Competencias y habilidades para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión publica.
- Competencias que permitan que los trabajadores puedan integrar equipos de trabajo que laboren en función a objetivos, metas, proyectos y tareas



compartidas y que estén en predisposición a integrarse a otros equipos de trabajo.

- Actualizar el conocimiento y manejo de los recursos informáticos y tecnológicos de última generación.

## 5.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE CAPACITACION

**5.1 De los Objetivos:-** El PDP Quinquenal de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe se propone los siguientes objetivos:

- a) Potenciar y fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe que contribuyan al logro de los objetivos propuestos.
- b) Promover el compromiso institucional de los servidores, así como la mejora continua potenciando las capacidades a través de la actualización permanente en procedimientos y normas de Gestión Publica.
- c) Promover una Cultura Organizacional transparente, ágil, innovadora, que basada en valores institucionales, incida en una mejora de los servicios que brinda la Municipalidad Provincial de Ferreñafe.

## 5.2 De las Estrategias

- a) Planificar y desarrollar cursos de actualización, talleres y eventos de capacitación en diferentes aspectos de la gestión publica.
- b) Seleccionar a los participantes para la capacitación, de acuerdo a funciones, responsabilidades y niveles de desempeño.
- c) Gestionar alianzas y mecanismo de cooperación, publica y privada en pro de la capacitación y desarrollo del personal.
- d) Motivar a los funcionarios y servidores de la Municipalidad par lograr una mayor identificación y compromiso con la Misión Institucional implementando curso de motivación y sensibilización
- e) Desarrollar e implementar módulos de auto aprendizaje basados en tecnología (e-Learning)

### 5.3 Datos de la Población de la Entidad.

La Municipalidad Provincial de Ferreñafe, cuenta con 86 servidores del Decreto Legislativo 276, Régimen Publico, 74 servidores del Decreto Legislativo 728, Régimen Privado y 28 servidores del Régimen Laboral del Decreto Legislativo 1057. Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

### 5.4 Evaluación

Para el monitoreo y la verificación de los resultados del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado se aplicaran modalidades de evaluación de la capacitacion oportunas a los cronogramas establecidos en los Planes Anualizados

### 5.5 Financiamiento

El financiamiento para el cumplimiento del PDP Quinquenal será con cargo al presupuesto operativo institucional, donaciones y transferencias, en los siguientes montos

2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
20,000	30,000	25,000	20,000	20,000	S/. 115,000.00

## 6.- METAS DE CAPACITACION Y EVALUACION

### 6.1 Metas

- Fortalecer y complementar los conocimientos técnicos del personal en función a las capacidades institucionales
- Enriquecer los conocimientos del personal en materia de gestión publica, con pleno conocimientos de los sistemas administrativos públicos.
- Mejorar el Clima Organizacional de trabajo y por lo tanto elevar el nivel de las prestaciones
- Reducir las brechas de conocimientos y habilidades funcionales en las oficinas y unidades en las que se haya identificado demandas vinculadas al cumplimiento de sus objetivos operacionales.
- Ejecutar el Plan Quinquenal.

## 6.2 Indicadores

Según cuadro siguiente:

**Cuadro N° 01**

META	META CUANTIFICADA QUINQUENAL	INDICADORES 2012-2016
Fortalecer y complementar los conocimientos técnicos del personal en función a las capacidades institucionales	50 % del Personal capacitado	N° de Personas capacitadas / N° total de Personal.
Enriquecer los conocimientos del personal en materia de gestión pública, con pleno conocimientos de los sistemas administrativos públicos.	50 % del Personal capacitado	N° de Personas capacitadas / N° total de Personal.
Mejorar el Clima Organizacional de trabajo y por lo tanto elevar el nivel de las prestaciones	100% del personal	Proporcionar un mínimo de 120 horas de Capacitación
Reducir las brechas de conocimientos y habilidades funcionales en las oficinas y unidades en las que se haya identificado demandas vinculadas al cumplimiento de sus objetivos operacionales.	50 % del Personal capacitado	Numero y Proporción de personas capacitadas por oficinas
Ejecutar el Plan Quinquenal.	100 %	N° de Actividades ejecutadas / N° de Actividades programadas

## 7.- MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Para el seguimiento y evaluación de las metas previstas en el presente Plan, se utilizarán los siguientes mecanismos:

- ❖ Aplicación de exámenes y pruebas de conocimiento
- ❖ Encuestas sobre las mejoras logradas posteriores a la capacitación impartida, con el fin de lograr medir la percepción y satisfacción de los conocimientos recibidos
- ❖ Entrega de informes por parte de los servidores sobre la capacitación recibida.
- ❖ Diagnostico de necesidades de capacitación, emitidos por los jefes de las unidades orgánicas de la Municipalidad